



Goya Ciudad

# PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes - Jueves 23 de Mayo de 2024 - N.º 1869



## DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES

El próximo martes 28, con motivo de conmemorarse el Día de los Jardines de Infantes y la Maestra Jardinera, se realizará el Desfile de los “pequeños” por calle Colón desde las 9 horas.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

## 23 de Mayo

1876 – Nace la traductora porteña Leonor Acevedo de Borges, madre de Jorge Luis Borges, a quien vertió al inglés.

1944 – Se estrena en Buenos Aires una de las más exitosas películas de Lucas Demare, Su mejor alumno, inspirada en la biografía que Domingo Faustino Sarmiento escribió acerca de su hijo adoptivo.

1976 – Muere asesinado en Nevada, Estados Unidos, el boxeador argentino Oscar Ringo Bonavena.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos

**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gob.ar](http://goya.gob.ar) - Blog de Noticias: [goya.gob.ar](http://goya.gob.ar)

Email: [Direcprensagoya@gmail.com](mailto:Direcprensagoya@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

## DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES

El próximo martes 28, con motivo de conmemorarse el Día de los Jardines de Infantes y la Maestra Jardinera, se realizará el Desfile de los “pequeños” por calle Colón desde las 9 horas.



Con el propósito de otorgarle el protagonismo, llenar de candidez y ternura las calles de nuestra ciudad, los “jardineritos” desfilarán por el centro de la ciudad con la misma modalidad y características del desfile del 9 de julio. Del mismo participarán

los Jardines de Infantes públicos y privados poniendo su cuota de emoción y alegría a su paso por la calle Colón.

El recorrido diagramado para el desfile comprende calle Colón, entre Mariano I. Loza y España.

Esto requiere de un dispositivo para el correspondiente corte de tránsito desde las 9 horas y hasta finalizar el desfile, por calle Colón, desde Ejército Argentino a 25 de Mayo.

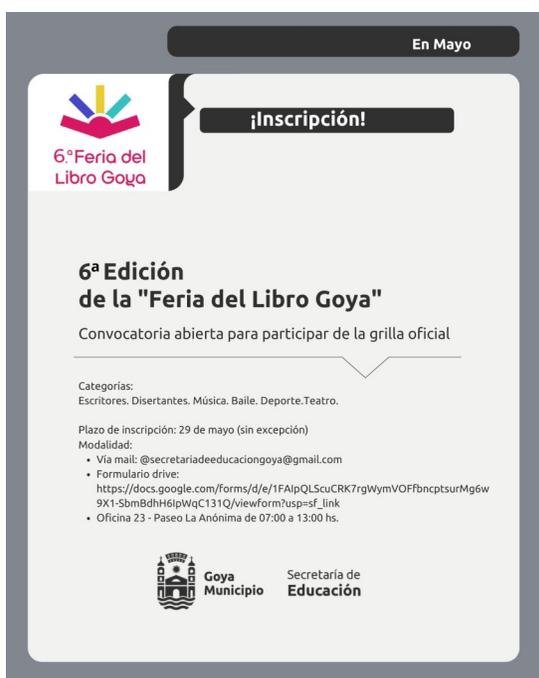
Se requiere la colaboración de los vecinos para no dejar estacionados sus vehículos en esa zona y durante ese horario; principalmente en la cuadra diseñada para el desfile: Colón, entre Mariano I. Loza y España.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

### 6ª FERIA DEL LIBRO GOYA

## SÉ PARTE DEL EVENTO CULTURAL DEL AÑO

Está abierta la convocatoria al Sector Editorial para participar de la 6° edición de la Feria del Libro Goya 2024.



La Municipalidad brindará el espacio para el stand, en tanto el gasto de logística y traslado corre por cuenta de cada editorial.

Se anuncia la apertura de la convocatoria al sector editorial y sus actores para la 6° edición de la Feria, que este año se llevará adelante del 5 al 14 de julio.

Los interesados pueden inscribirse

■ Vía mail: [secretariadeeducacion\\_goya@gmail.com](mailto:secretariadeeducacion_goya@gmail.com)

■ De manera presencial en: oficina 23 - Paseo La Anónima.

■ o por el Formulario: <https://forms.gle/YX5Kbd u1wLc6wGmz7>

Fecha límite: 31 de mayo de 2024.

## CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ARBITRAL

Con el apoyo de la Municipalidad desde la Dirección de Deportes, el Árbitro Nacional Víctor Rojas Aguirre ofrecerá un espacio formativo en Goya el próximo jueves 30 de mayo.

La capacitación está dirigida a árbitros de fútbol, dirigentes y directivos de clubes, profesores y estudiantes de educación física, entrenadores de fútbol masculino y femenino, periodistas y público en general.

La formación se dictará en el club Huracán el 30 de mayo desde las 15,30 horas, de manera gratuita, con la entrega de certificados a los participantes y en la modalidad teórico-práctico.

El árbitro Víctor Rojas invitó a participar de la formación, indicando que el nivel de material a analizar es el mismo que tienen acceso los árbitros nacionales de elite “como Rapallini, Facundo Tello y Darío Herrera entre otros”.

### CAPACITACIÓN GRATUITA

El coordinador de árbitros en la provincia señaló: “El jueves 30 de mayo esperamos a todos en el club Huracán, es totalmente gratuito, con el apoyo del programa desde la Secretaría de Deportes de la Provincia, la Municipalidad de Goya,

que busca generar este espacio de formación al público, árbitros, profesores de educación física, entrenadores, dirigentes, directivos de clubes y periodistas. Es un objetivo poder llegar a toda la provincia con esta modalidad de capacitación”.

### TODOS LOS SECTORES

Rojas insistió que es necesaria la convocatoria a todos los sectores: “Entendemos que además de lo específico, es necesaria la presencia y formación por parte de los periodistas para actualizar conceptos, reglamentos, actualizaciones que contribuirá al ejercicio de la profesión y darles valor a sus respectivas transmisiones deportivas”.

### TEÓRICO - PRÁCTICO

Sobre la modalidad del curso, explicó: “Tiene una parte práctica desde las 15,30 horas, se extenderá hasta las 18 horas, para hacer simulaciones reales con jugadores de fútbol, para analizar en cancha esas situaciones. El material teórico es el que usamos en nuestra formación como árbitro nacional en Ezeiza, es el objetivo que todos estos elementos tengan la llegada, unificando los criterios, teniendo los mismos elementos de juicio que los árbitros de nivel nacional”.

“Se verán temas como ética profesional, trabajo en equipo, siguiendo las directrices desde el ámbito del fútbol, donde se conjugan muchas cosas, tiros libres, fuera de juego, la intervención de las manos, las consideraciones que el árbitro debe tener en cuenta si es sancionable o no, esto está volcado en el reglamento. Estos son algunos de los tópicos que se buscará considerar en este espacio de formación y capacitación”.

### EL ÁRBITRO REQUIERE UNA FORMACIÓN INTEGRAL

El juez de fútbol, afirmó: “En este tiempo, para la formación arbitral se

han agregado profesionales como preparadores físicos, psicólogos, profesores en lengua para el correcto uso del vocabulario, la manera para dirigirse a los deportistas, en sus declaraciones, es una suma de elementos y factores. Esperamos a todos los interesados del fútbol, masculino y femenino, hoy este deporte requiere de árbitros en las dos ramas del fútbol, entiendo que es una “profesión hermosa”.

### APOYO DE LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

Más adelante sostuvo: “Para mejorar estos aspectos, todos somos parte fundamental en este espectáculo que es el juego, de allí la necesidad de participación de todos los sectores. Es fundamental que se haya dado esta oportunidad, gracias al apoyo de

Deportes de la provincia, de la Municipalidad de Goya; al final del curso se darán certificados por la presencia en cada uno de los tópicos que se dicten en esa formación”.

### MATERIAL DE LOS ÁRBITROS DE ÉLITE

En el final de la entrevista, además de reiterar la invitación, sobre el material a utilizar consideró: “La formación a dar en Goya es del mismo nivel de los árbitros de élite nacional, Facundo Tello, Darío Herrera, Rapallini, entre otros... Eso mismo se volcará en Goya en la capacitación en Huracán el jueves 30 a las 15,30 horas”.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

## ABIERTA LA PREINSCRIPCIÓN AL CURSO DE PROGRAMACIÓN WEB FULL STACK

La Secretaría de Modernización, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Municipalidad de Goya, da a conocer a toda la ciudadanía que se encuentra abierta la preinscripción al curso gratuito y 100% virtual de programación web full stack. La formación será en Backend, Frontend y en Desarrollo de habilidades socioemocionales.

FUNDACIÓN PESCAR

100% VIRTUAL

Formate como programador web full stack

En nuestro curso gratuito de formación y orientación para el empleo

ALCANCE FEDERAL - TODO EL PAÍS

TE FORMARÁS EN:

- ✓ BACKEND
- ✓ FRONTEND
- + Desarrollo de habilidades socioemocionales

INSCRIBITE

Goya Municipio

Secretaría de Modernización, Innovación y Desarrollo Tecnológico

En este curso de formación y orientación para el empleo te capacitarán en: Javascript, Node JS,

React JS, Git (entre otros). El mismo tendrá una duración de 6 meses. La modalidad será 100% virtual. Los requisitos son: poseer interés en tecnología y tener la edad entre 18 a 29 años.

Para preinscribirse, acceder al siguiente enlace y completar el formulario con los datos correspondientes: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfEcgv0E1RsKI2W845468H\\_25sP1xyznOFOHv4aUI-asRRyg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfEcgv0E1RsKI2W845468H_25sP1xyznOFOHv4aUI-asRRyg/viewform)

Esta propuesta es de la Fundación Pescar, una organización de la sociedad civil sin fines de lucro fundada en el 2003 en la Argentina, cuyo objetivo principal es formar a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica para que puedan insertarse en el mundo del trabajo y diseñar un proyecto de vida realista.

La misma promueve y ejecuta diversos programas de alcance nacional que brindan capacitación para el empleo en 3 ejes: formación

técnica relacionada a la unidad de negocio de la empresa; formación personal en habilidades socio-emocionales necesarias para el

mundo del trabajo; y en el uso de nuevas tecnologías. Para más información ingresar en <https://www.pescar.org.ar/>

## CONVENCIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DE LEONES DE LA ARGENTINA

En la ciudad de San Rafael, Mendoza, se desarrolla la 68 Convención Nacional y la 31 Convención del Distrito 02 integrado por las provincias del Litoral: Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.



El Club de Leones Goya participó con los siguientes integrantes de su "Selva": la vicepresidente 1° Marta Reyes Letellier; el asesor liderato (GLT) León Alfredo López Torres; la vocal 2° Daniela Olivetti; del Comité Consultivo: La León Teresa Rugolotto; del Comité de Asuntos Contables: José María López Torres; por el Comité de Servicios Comunitarios la León Graciela Baccarezza; del Comité Asesor de Clubes Leo: consejera Leo Sandra Masdeu y León Roberto Leyes.

En la Asamblea de Elección de Autoridades del Distrito O2 fue electo 1° vice gobernador de Distrito, el León Alfredo Rafael López Torres, y como revisor de Cuentas titular el León José María López Torres.

En ese encuentro, el Club de Leones Goya fue distinguido con Palmas de Oro, Palmas de Diamante y Hemodonación.

El gobernador Adalberto Barisón otorgó al Club de Leones de Goya un reconocimiento por participar en el Concurso "Cartel de la Paz".

Alfredo López Torres, sobre su designación y las distinciones recibidas, las calificó como "un mimo al alma, un reconocimiento de toda la selva a nuestro accionar".

Asimismo, anticipó que esta elección como vicegobernador 1° le prepara camino a la Gobernación del Distrito 02 para el próximo periodo y adelantó la celebración por el 60° Aniversario del Club de Leones de Goya.

En declaraciones radiales el electo vicegobernador 1° del Distrito 02 Alfredo López Torres, reseñó: "En el leonismo a nivel distrital, nacional e internacional, los cargos duran un año, todos los años renovamos nuestra comisión directiva. La Convención Nacional y Distrital son las encargadas de renovar las autoridades en la asamblea a nivel internacional, será en Melbourne (Australia) el próximo mes. Nuestro periodo inicia el 1° de julio y finaliza el 30 de junio, ese es nuestro calendario".

"Me han distinguido con la responsabilidad de conducir este año con este cargo, el próximo año, Dios mediante seré elegido gobernador del Distrito, esto está estipulado, establecido, es un camino de preparación durante dos años. Tenemos una serie de capacitaciones sobre Liderazgo Comunitario, es una distinción, un desafío y una caricia a nuestro trabajo hecho por nuestra selva, de allí el valor que damos a esta función".

"La entidad de servicio de Goya, durante la Convención recibió las distinciones de Palmas de Oro,

Palmas de Diamante y Hemodonación, estos reconocimientos son mimos hechos entre nosotros para seguir en el camino desde el voluntariado, al buen trabajo. Nuestro presidente Juan Andrés Macías recibió estos distingos. Por haber cumplido los objetivos es esta Palma de Oro, Palma de Diamante significa la creación de otro club, cuando se apadrina en nuestro caso hemos creados otro club Leo, en la selva goyana, rondamos 100 leones para servir, ayudar a nuestra comunidad”.

“Estos encuentros, espacios de la Convención sirven para capacitarnos sobre distintos temas, nosotros pretendemos ser formadores de Líderes Comunitarios, por eso abogamos a la creación de nuestros Club Leo, para ese propósito en el espíritu de servicio, compañerismo, la

solidaridad, atento a las necesidades del prójimo. De allí el aprovechamiento de estos encuentros para adquirir herramientas y provocar lo que nosotros llamamos “enchamigarnos”, es una gran oportunidad de alegrarnos, con ese espíritu encontrarnos en nuestras convenciones”.

“Nuestro club cumple 60 años en la comunidad goyana el próximo 20 de junio, estaremos haciendo una reunión para celebrar, será el 14 de junio, el cambio de autoridades y una cena plenaria con motivo del aniversario. Estas autoridades regirán el destino de nuestra selva a partir del 1º de julio”.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

## 25 DE MAYO: COMIDAS TÍPICAS

El sábado, después del acto oficial por el que se conmemora la revolución de mayo, se desarrollará la 5ª Edición del Concurso de Platos Típicos en el Multiespacio Ferial Costa Surubí.



El vicepresidente del Plenario de Consejos Vecinales Fabián González comentó sobre la participación del vecinalismo en este certamen.

“Todos los consejos vecinales están motivados para participar de esta nueva edición del concurso de Platos Típicos. Son más de 35 los que participaremos el sábado con diferentes ofertas en comidas tradicionales” afirmó Fabián González.

### OFERTA DE PLATOS TRADICIONALES DE LOS CONSEJOS VECINALES

El vecinalista destacó: “Volvemos con esta propuesta, con comidas tradicionales como loco, mbaipy,

buseca, torta frita y asada, empanada, y en nuestro caso ofreceremos chicharrón, algo que se ha impuesto en el gusto de la gente. Pero lo interesante es que esta iniciativa cuenta con el aporte de los ingredientes por parte del Municipio, una colaboración que agradecemos al intendente Mariano Hormaechea todas las comisiones que venden sus productos”.

“Nuestra elaboración lleva cerdo desmantado -explicó el presidente del Barrio Esperanza-, la costilla es la parte que usamos; fijamos el costo en 4.000 pesos la porción. La recaudación de estas ventas decidiremos con el Consejo Vecinal el destino que le daremos a esos recursos. Pensamos en el festejo para el día del niño, tenemos planeado dos o tres beneficios más, loco en junio y julio para pensar en agosto esta celebración”, adelantó.

### GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

En el final de la entrevista Fabián González detalló el accionar en favor

de los vecinos del barrio: “Nosotros gestionamos para nuestros vecinos ante las autoridades correspondientes, siempre contamos con la respuesta de los funcionarios de Desarrollo Humano Julio Canteros, de la directora de Acción Social Victoria González, dando la

solución requerida al propio vecino ante esa necesidad planteada. Nuestra acción consiste en acompañar a hacer esos trámites y gestiones”, ejemplificó.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

---

**Avenida Rolón al sur: etapa final**

## **CON RECURSOS MUNICIPALES SE AVANZA EN LA PAVIMENTACIÓN**

**El secretario de Obras Públicas Guillermo Peluffo se refirió a las obras en el sector de la avenida José Jacinto Rolón al sur.**



“Son 8 cuadras, iniciadas al final del año 2023. Aun ante los contratiempos presentados, hemos avanzado en la ejecución de este trabajo, terminado de hormigonar completamente esa extensión, nos quedan detalles de cordón y otros propios de cuando se concluye con la pavimentación. En dos semanas estaremos en condiciones de liberar esa última cuadra. Esta es una obra realizada por administración, con recursos municipales, con el trabajo de nuestra plantilla”, destacó el funcionario comunal.

### **TRABAJOS DEFINITIVOS: MEJOR CONECTIVIDAD BARRIOS Y CENTRO**

Peluffo consideró: “Estos trabajos consideramos definitivos por el material noble usado, hormigón

armado. La idea es continuar con la construcción de vías paralelas para la conectividad vehicular, la salida desde los barrios al centro y viceversa, es decir, la conexión Norte-Sur por pavimento. Estamos en ese objetivo. Una opción para este propósito estaría dada por las calles 9 de Julio y Brasil, para complementar las vías alternativas, esto está proyectado, en carpeta, para hacer con los recursos municipales. También en el sector norte están planeadas, proyectadas obras de estas características”.

### **BACHEO FRÍO**

El secretario de Obras Públicas dejó su apreciación en relación al trabajo de bacheo en la ciudad: “En toda la ciudad venimos haciendo estas obras en bacheo frío, son soluciones provisorias para tener una mejora temporaria en las arterias donde se interviene con estos trabajos”.

### **CALLE GENDARMERÍA NACIONAL**

En el final de la entrevista Guillermo Peluffo indicó que aguardan que mejore el clima para continuar con obras programadas: “Si el tiempo nos permite, esta semana (viernes) estaríamos comenzando las cuadras en la calle Gendarmería Nacional. Estamos supeditados a las condiciones meteorológicas”, reiteró.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

## COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD CON FERVOR PATRIÓTICO

Los niños y jóvenes que asisten al Centro Terapéutico y Taller “Tiempo Feliz”, en conmemoración de la Gesta de Mayo, distribuyeron escarapelas por el Paseo “La Anónima”.



Imbuidos del sentimiento patrio, los asistentes al centro y el taller dependiente de la Coordinación de Discapacidad, acompañados de los profesores y terapeutas, con vestuario de la época de 1810 se encargaron de “regalar” escarapelas por el paseo ubicado en la avenida

Primeros Concejales, donde se encuentran situadas varias dependencias municipales. Al momento de colocar el símbolo patrio hicieron una breve reseña de los acontecimientos de la gesta de mayo que permitió la conformación del primer gobierno patrio.

Los niños y jóvenes, contentos por esta labor, y los destinatarios de las escarapelas, agradecieron el gesto realizado por los integrantes del Centro Terapéutico y el Taller de Jóvenes “Tiempo Feliz”.

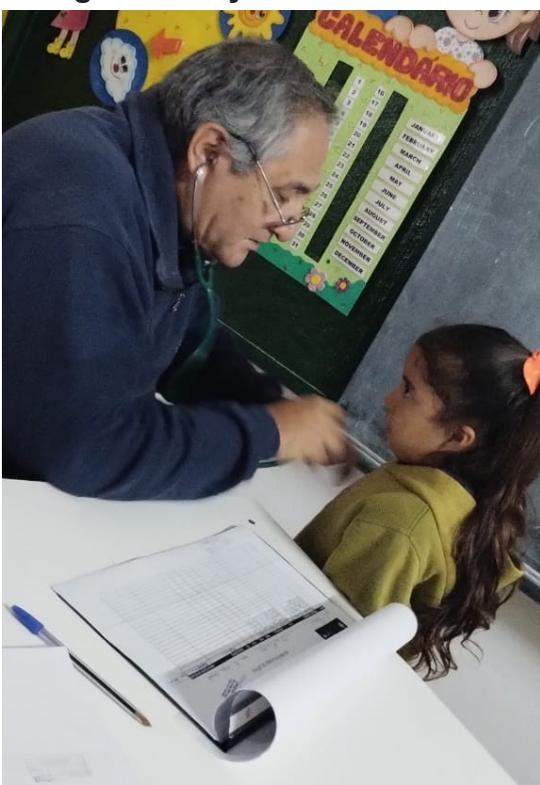
*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

---

### MUNICIPIO Y PROVINCIA

## 50 FAMILIAS DE COLONIA PORVENIR RECIBIERON ATENCIÓN MÉDICA ASISTENCIAL

En la jornada del jueves, en el local de la Escuela “Paso de los Libres” de Colonia Porvenir, unas 50 familias recibieron asistencia médica y social en el esquema establecido desde la Subsecretaría de Salud del Municipio y la Delegación Goya del Ministerio de Desarrollo Social.



Durante la atención médica a cargo del Dr. Marcelo Rojas, junto a enfermeros y personal de farmacia, se realizó un control general que contempló entre otros el registro de la

presión arterial, peso y talla a los menores. Además, se recabaron los datos personales, y a aquellos que tienen una historia clínica se monitoreó cada situación particular. En los casos necesarios se proveyó el medicamento respectivo.

La Delegación Goya del Ministerio de Desarrollo Social, con el propósito de reforzar la asistencia y aliviar la canasta familiar de los vecinos de la zona rural, se encargó de la entrega de Módulos Alimentarios, y elaboró un registro para conocer los datos de las personas, saber si reciben este beneficio, para continuar en tal caso, o bien registrarlos para los próximos meses.

Similares operativos continuarán desarrollándose la próxima semana en otros parajes de la zona rural.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

## SUSPENDIDA INAUGURACIÓN DE CALLE EN BARRIO SAN MARTÍN POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS

El Intendente Municipal de Goya, doctor Mariano Hormaechea, anunció a través de sus redes oficiales la suspensión de la inauguración de una calle perteneciente al programa “Mita y Mita”. El evento, programado para hoy jueves 23 de mayo a las 20 horas en la calle Huaqui, entre Perú y Catamarca, en el Barrio San Martín, ha sido postergado debido a las condiciones climáticas adversas.



**Mariano Hormaechea**  
@marianohormaechea

Comunicamos que por inclemencias climáticas se suspende la inauguración del día de hoy, jueves 23 de mayo, perteneciente al Programa "Mita y Mita". Calle Huaqui entre Perú y Catamarca, Barrio San Martín. Próximamente informaremos la nueva fecha y horario.

En un mensaje en sus cuentas personales, Hormaechea comunicó: “Comunicamos que por inclemencias

climáticas se suspende la inauguración del día de hoy jueves 23 de mayo, perteneciente al Programa “Mita y Mita”. Calle Huaqui entre Perú y Catamarca., Barrio San Martín. Próximamente informaremos la nueva fecha y horario.”

La nueva fecha y horario para la inauguración se darán a conocer próximamente a través de los canales oficiales.

---

Este viernes:

## ISG CELEBRA EL ACTO DE GRADUACIÓN DE SUS EGRESADOS

El Instituto Superior Goya tiene el honor de invitar a toda la comunidad a participar en el esperado Acto de Graduación de las Promociones 2023 y 2024. La ceremonia se llevará a cabo este viernes 24 de mayo a las 19:30 horas, en las instalaciones del Instituto, ubicadas en la intersección de Ñaembé y Policía Federal.



Este emotivo evento marca el cierre de años de arduo trabajo, dedicación y compromiso por parte de los egresados, quienes ahora se preparan para embarcarse en nuevas y prometedoras etapas en sus vidas profesionales. La comunidad

educativa, junto con familiares y amigos, se reunirá para celebrar los logros alcanzados y brindar un merecido reconocimiento por el esfuerzo y perseverancia de los estudiantes.

El Instituto Superior Goya (ISG) espera contar con la grata presencia de todos los asistentes, quienes serán testigos de este momento trascendental en la vida de los graduados. Esta celebración no solo representa el fin de una etapa, sino también el comienzo de emocionantes horizontes llenos de oportunidades y desafíos.

En Costa Surubí:

## GOYA CELEBRARÁ EL 25 DE MAYO CON SABORES Y ESPECTÁCULO ARTÍSTICO MUSICAL

La Municipalidad de Goya se prepara para una celebración especial del 25 de Mayo con una nueva edición del esperado concurso de platos típicos, que se llevará a cabo este sábado a las 11 horas en el Predio Costa Surubí. El evento contará con la participación de 35 comisiones barriales, cada una presentando una variedad de delicias culinarias que estarán disponibles para el público a precios accesibles.



### SABORES TRADICIONALES PARA TODOS LOS GUSTOS

Los asistentes podrán disfrutar de una amplia gama de platos tradicionales, cada uno representando la rica cultura gastronómica de la región. Entre las ofertas culinarias disponibles se encuentran:

- Locro: \$2000 por porción
- Mbaipy: \$2000 por porción
- Empanadas: \$3000 la docena
- Pasteles: \$3000 la docena
- Buseca: \$3000 por porción
- Chicharrón: \$4000 el kilo
- Osobuco al Disco: \$3000 por porción

- Torta Asado: \$400 cada una
- Torta Frita: \$300 cada una

### UN FESTIVAL PARA DISFRUTAR EN FAMILIA

Además de la oferta gastronómica, el evento contará con el Festival 25 de Mayo, presentando una variada programación artística en el escenario mayor. Los espectáculos incluirán actuaciones de:

- La Banda de Carlitos
- Grupo Chamamecero Municipal
- Sueño Joven (Pre-Surubí)
- Ballet Municipal Ana María Trainini
- Coro Municipal Infante Juvenil
- Orquesta Municipal
- Semilla Eterna
- Camila Gómez

Esta combinación de sabores tradicionales y entretenimiento promete una jornada inolvidable para toda la familia. Los organizadores esperan una gran concurrencia, no solo para degustar las especialidades culinarias, sino también para disfrutar de la música y el talento local en un ambiente festivo y comunitario.

### UNA INVITACIÓN A CELEBRAR

La Municipalidad de Goya invita a todos los vecinos y visitantes a sumarse a esta celebración, que no

solo honra una fecha patria importante, sino que también fortalece los lazos comunitarios y promueve la cultura local. Con precios accesibles y una atmósfera festiva, el evento del 25 de Mayo en el Predio Costa Surubí promete ser

un día memorable para todos los que asistan.

No te pierdas esta oportunidad de celebrar el 25 de Mayo con los mejores sabores y música de Goya. ¡Te esperamos!

## **SE CONVOCA A AGENTES DE PLANTA PERMANENTE Y CONTRATADOS PARA ELEGIR JUNTA DE DISCIPLINA, ASCENSOS Y PROMOCIONES**

**A través de la Resolución N° 696, se convoca a agentes de Planta Permanente y Contratados a elecciones de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Junta de Disciplina, Ascensos y Promociones del Municipio de Goya en representación del personal municipal para el día 15 de julio.**

En la Resolución de marras que lleva la firma del intendente Mariano Hormaechea y es refrendada por el Secretario de Gobierno, Pablo Fernández se dispone el cronograma electoral, y las condiciones generales.

La exhibición de los padrones provisorios se realizará a partir del día 27 de mayo hasta el 10 de junio de 2024. El padrón definitivo tendrá que hallarse impreso y publicado a partir del 17 de junio.

En la Resolución se detalla la composición de la Junta Electoral, integrada por el Secretario de Gobierno quien presidirá la misma, el director de Recursos Humanos, el asesor letrado y “un miembro de los gremios municipales que deseen participar”.

Los comicios se llevarán a cabo el 15 de julio de 2024, desde las 8 horas, hasta las 18 horas.

El texto de la mencionada resolución es el siguiente:

RESOLUCIÓN N°: 696

CONVOCANDO A AGENTES DE PLANTA PERMANENTE Y CONTRATADOS PARA ELEGIR REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE DISCIPLINA ASCENSOS Y PROMOCIONES DEL MUNICIPIO DE GOYA - ESTABLECIENDO CONDICIONES GENERALES Y CRONOGRAMA DE VOTACIÓN.

VISTO: El Expte. 2937/24 y el Art. 183° del E.P.P.M.;;;

Y CONSIDERANDO: Que a fs. 1 se presenta el Director de Recursos Humanos del municipio, solicitando resolución para renovar la Junta de Disciplina Ascensos y Promociones por el período 2.024 – 2.025.

Que, de conformidad con el Estatuto para el Personal Municipal, el Organismo encargado de la aplicación de sanciones y/o absolver a los empleados municipales luego de desarrollado el pertinente Sumario Administrativo, resulta ser la Junta de Disciplina Ascensos y Promociones del Municipio.

Que, al respecto, el Art. 183° del referido ordenamiento, dispone que: “La junta de disciplina, ascensos y promociones estará compuesta de Cinco (5) miembros: a) Dos (2) miembros titulares y un (1) suplente representante del Departamento Ejecutivo Municipal, uno deberá ser letrado. b) Dos (2) miembros titulares y un (1) suplente representante de los empleados elegidos en forma de votación directa. Debiendo contar con antigüedad mínima de cinco (5) años. c) Un (1) titular y un (1) suplente representante del Concejo Deliberante.

Que, a fin de dar cumplimiento a dicha disposición, es necesario convocar a los agentes municipales para que procedan a elegir a los miembros que los representen en

dicha Junta, atento al vencimiento del mandato de la actual.

Que, en el mismo acto corresponde establecer, además, el siguiente cronograma para la determinación final de los representantes del sector trabajador del municipio de Goya.

Por ello;;;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONVOCAR a agentes de Planta Permanente y Contratados a elecciones de DOS (2) miembros TITULARES y DOS (2) SUPLENTEs para integrar la Junta de Disciplina Ascensos y Promociones del Municipio de Goya en representación del Personal Municipal para el día 15 de Julio de 2.024.

ARTÍCULO 2º: DISPONER el presente Cronograma Electoral del que participarán los Agentes de Planta Permanente y Contratados de acuerdo a las siguientes Condiciones Generales:

a) Electores. Son electores los Agentes Municipales de ambos sexos, contratados y/o de Planta Permanente.

b) Prueba de esa condición. La calidad de elector se prueba, a los fines del sufragio exclusivamente por su inclusión en el registro electoral y contra presentación del D.N.I. al momento previo de emitir el sufragio.

c) Electores que deben trabajar. Los que por razones de trabajo deban estar ocupados durante las horas del acto electoral, tienen derecho a obtener una licencia especial de sus empleadores con el objeto de desempeñar funciones en el comicio, sin deducción alguna del salario ni ulterior recargo de horario.

d) Carácter del sufragio. El sufragio es individual y ninguna autoridad ni personas, corporación, o agrupación política, puede obligar al elector a votar en grupos de cualquier naturaleza o denominación que sea.

e) Secreto del voto. El elector tiene derecho a guardar el secreto del voto.

f) Exhibición de Padrones Provisorios. Serán exhibidos a partir del día 27 de Mayo hasta el día 10 de junio de 2.024.

g) Reclamo de los electores. Plazos. Los electores que por cualquier causa no figuren en los padrones provisorios, o estuviesen anotados erróneamente, tendrán derecho a reclamar ante la Dirección de Recursos Humanos durante un plazo de diez días corridos a partir de la publicación y distribución de ellos, personalmente o por nota, para que se subsane la omisión o el error. Vencido dicho plazo, no se recepcionarán reclamos de ningún tipo.

h) Padrón definitivo. Los padrones provisorios depurados constituirán el padrón electoral definitivo destinado a la elección, que tendrá que hallarse impreso y publicado a partir del día 17 de Junio de 2.024, el que posteriormente será distribuido en copia certificada entre las autoridades de mesa designadas para el control de emisión de voto.

i) Junta electoral Composición. Estará compuesta por el SECRETARIO DE GOBIERNO quien presidirá la misma, el DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, el ASESOR LETRADO y un miembro o representante de los GREMIOS MUNICIPALES que deseen participar, a cuyo efecto deberán remitir nota a la Secretaría de Gobierno, con el nombre del designado hasta el día 30 de Junio de 2.024.

j) Atribuciones. Son atribuciones de la Junta Electoral: 1. Aprobar las boletas de sufragio. 2. Designar las autoridades de las mesas receptoras de votos y determinar la forma en que las mismas efectuarán el escrutinio. 3. Decidir sobre las impugnaciones, votos recurridos y protestas que se sometan a su consideración. 4. Resolver respecto de las causas que a su juicio fundan la validez o nulidad de la elección. 5. Realizar el escrutinio de votos y proclamar a los que resulten electos. 6. Arbitrar las medidas de orden, vigilancia y custodia relativas a documentos, urnas, efectos o locales sujetos a su disposición o autoridad, las que serán

cumplidas directamente y de inmediato por el área u organismo que cuente con efectivos para ello. 7 Llevar un libro especial de actas en el que se consignará todo lo actuado en cada elección.

k) Apoderados y Fiscales De Las listas presentadas. Apoderados: Constituida la Junta Electoral, cada una de las listas reconocidas, deberá remitir inmediatamente nómina de sus apoderados, con indicación de sus domicilios, donde se efectuarán y serán válidas todas las notificaciones. Dichos apoderados serán sus representantes a todos los fines establecidos por esta norma. Cada Lista sólo podrá designar un apoderado general y un suplente, que actuará únicamente en caso de ausencia o impedimento del titular. Fiscales de mesa y fiscales generales: Las listas reconocidas que se presenten a la elección, pueden nombrar fiscales para que las representen ante las mesas receptoras de votos. También podrán designar fiscales generales que tendrán las mismas facultades y estarán habilitados para actuar simultáneamente con el fiscal acreditado ante cada mesa. Salvo lo dispuesto con referencia al fiscal general, en ningún caso se permitirá la actuación simultánea en una mesa de más de un fiscal por lista. Misión de los fiscales. Será la de fiscalizar las operaciones del acto electoral y formalizar los reclamos que estimen correspondan. Otorgamiento de poderes a los fiscales. Los poderes de los fiscales y fiscales generales serán otorgados bajo la firma del apoderado de cada lista, y contendrán nombre y apellido completo, número de documento y su firma al pie del mismo. Estos poderes deberán ser presentados a los presidentes de mesa para su reconocimiento, La designación de fiscal general será comunicada a la Junta Electoral, por el apoderado de cada lista, hasta veinticuatro horas antes del acto electoral.

l) Registro de candidatos y pedido de oficialización de listas. Desde la publicación de la presente resolución y hasta el día 30 de Junio de 2.024 a las 12 hs., los empleados municipales

registrarán ante el SECRETARIO DE GOBIERNO la lista de los candidatos que pretendan acceder y reúnan las condiciones propias del cargo para el cual se postulan y no estar comprendidos en alguna de las inhabilidades legales. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos. Además, presentarán juntamente con el pedido de oficialización de listas datos de filiación completos de sus candidatos y el último domicilio electoral. Podrán figurar en las listas con el nombre con el cual son conocidos, siempre que la variación del mismo no sea excesiva ni dé lugar a confusión a criterio de la Junta Electoral.

m) Resolución. El día 30 de Junio de 2.024, a las 12 horas en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad de Goya y/o Secretaría de Gobierno, en audiencia fijada al efecto, el Presidente de la Junta Electoral dictará resolución, con expresión concreta y precisa de los hechos que la fundamentan, respecto de la calidad de los candidatos. La misma será apelable dentro de las cuarenta y ocho (48) horas ante el D.E.M., que resolverá en el plazo de dos (2) días por decisión fundada. Si se estableciera que algún candidato no reúne las calidades necesarias se correrá el orden de lista de los titulares y se completará con el primer suplente, trasladándose también el orden de ésta; y la lista a que pertenezca podrá registrar otro suplente en el término de veinticuatro (24) horas a contar de aquella resolución. De la misma forma se sustanciarán las nuevas sustituciones. Todas las resoluciones se notificarán personalmente o por cédula al apoderado de cada lista, quedando firmes después de las cuarenta y ocho (48) horas de notificadas. La lista oficializada de candidatos será comunicada dentro de las veinticuatro (24) horas de hallarse firme su decisión, o inmediatamente de constituida la misma en su caso.

n) Las boletas. En el mismo acto de presentación de Listas y candidatos se deberán acompañar las boletas identificatorias, que tendrán idénticas dimensiones para todas las

agrupaciones y serán de papel de tipo común, de doce por diecinueve centímetros (12 x 19 cm). Para una más notoria diferenciación se podrán usar distintos tipos de imprenta en cada sección de la boleta que distinga los candidatos a votar. En las boletas se incluirá en tinta negra la nómina de candidatos y la designación de la lista por la cual compiten. La categoría de cargos se imprimirá en letras destacadas y de cinco milímetros (5 mm.) como mínimo. Los ejemplares de boletas a oficializar se entregarán en la Secretaría de Gobierno adheridos a una hoja de papel tipo A4. Cumplido este trámite, la Junta convocará a los apoderados de cada lista y oídos éstos, aprobará los modelos de boletas si a su juicio reunieran las condiciones determinadas. Aprobados los modelos presentados, cada Lista depositará dos ejemplares por mesa. Las boletas oficializadas que se envíen a los presidentes de mesa serán autenticadas por la Junta Electoral, con un sello que diga: "Oficializada por la Junta Electoral para la elección de fecha...", y rubricada por el Secretario de Gobierno.

o) Dónde y cómo pueden votar los electores. Los electores podrán votar únicamente en la mesa receptora de votos en cuya lista figuren asentados y con el documento cívico habilitante. El presidente verificará si el elector a quien pertenece el documento cívico figura en el padrón electoral de la mesa. Para ello cotejará si coinciden los datos personales consignados en el padrón con las mismas indicaciones contenidas en dicho documento. Cuando por error de impresión alguna de las menciones del padrón no coincida exactamente con la de su documento, el presidente no podrá impedir el voto del elector si existe coincidencia en las demás constancias. En estos casos se anotarán las diferencias en la columna de observaciones. Los Lugares de Votación serán; el Taller Municipal donde sufragará el personal que registra entrada y salida en él; Paseo la Anónima, para el personal que preste tareas y fiche entrada y salida en alguna de las reparticiones que se desempeñan en

ese lugar y; en el Edificio Municipal el resto del Personal.

p) Fecha del Comicio. La elección se llevará a cabo el día 15 de Julio de 2.024 desde las 08,00 hs. hasta las 18,00 hs., cerrado el comicio se remitirán las urnas cerradas y firmadas por las autoridades de mesa a la Secretaría de Gobierno para la realización del escrutinio correspondiente, utilizándose la presencia del apoderado de cada lista.

q) En todo lo que no esté escrito, será de aplicación supletoria el código electoral de la Provincia de Corrientes.

r) Si resultaren electos personal contratado, la permanencia en el cargo como Miembro de la Junta de Disciplina Ascensos y Promociones estará sujeto a la vigencia de su contrato. En caso de que no le fuera renovado el contrato o le fuera rescindido cesarán en el cargo siendo reemplazado por el suplente que corresponda.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, notifíquese al Personal Municipal, publíquese, dése al RM, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

## LA ESCUELA DEL SUR SE PREPARA PARA CELEBRAR SU ANIVERSARIO CON COLORIDAS ACTIVIDADES

Las celebraciones por el cumpleaños de la Escuela N° 66 “General José de San Martín”, más conocida popularmente como “Escuelita del Sur”, incluirán una caminata en el barrio, actividades alusivas en las aulas, y un acto protocolar con la participación de la comunidad y autoridades municipales.

La Escuela del Sur se prepara para celebrar su 125º cumpleaños con una serie de actividades. Incluirán una caminata en el barrio, actividades alusivas en las aulas y un acto protocolar con la participación de la comunidad y autoridades municipales. La caminata está programada para el lunes 27 de mayo, con el apoyo de la Municipalidad para garantizar la seguridad.

También han tenido actividades previas, como la visita del ex combatiente y periodista Ramón Orlando Mendoza, y la colaboración de vecinos para pintar la escuela.

Las celebraciones continuarán el viernes 31 de mayo con actividades en el aula y juegos recreativos.

El acto central se llevará a cabo el sábado 1 de junio, donde se descubrirán dos placas conmemorativas donadas por la Municipalidad y los docentes.

### DIRECTORA DE LA ESCUELA 66

En declaraciones a Radio Ciudad, la Directora Mónica Vásquez dio los detalles de lo que está por venir.

La directiva dijo que “el lunes 27 de mayo, si las condiciones climáticas lo permiten, realizaremos una caminata en nuestro barrio tanto para el turno de la mañana como para el de la tarde. La marcha comenzará a las 10 de la mañana, saldremos de la escuela y recorreremos la calle Agustín P. Justo, la avenida Caá Guazú y la avenida Sarmiento. Será un evento colorido y alegre en el que participarán todos los chicos de la escuela”. “La caminata está programada para el lunes 27 de mayo y contaremos con el apoyo de la Municipalidad, quienes nos brindarán sonido y servicio de inspectores de tránsito para asegurar que estemos

acompañados y seguros”, dijo la directora.

“Después de la caminata, regresaremos a la escuela para continuar con nuestras actividades escolares habituales”, precisó.

### ACTIVIDADES PREVIAS

La Directora comentó: “Durante este período, también hemos tenido actividades especiales dentro del Establecimiento. El miércoles pasado, recibimos la visita del ex combatiente y periodista Ramón Mendoza, quien dio una charla y presentó su libro. Nos regaló un ejemplar y compartió su experiencia y su conexión con nuestra escuela a lo largo de los años. Fue un momento muy especial que nos transportó en el tiempo y nos recordó la historia de nuestra querida institución”.

“Además, hemos contado con la colaboración de nuestros vecinos, quienes han realizado donaciones económicas para pintar nuestra escolita, un sueño que todos compartimos. Nuestra escuela es pública y se encuentra en una zona de recursos limitados, pero eso no nos detiene. Incluso tenemos estudiantes que viajan desde el puerto para asistir a nuestras clases. En este sentido, establecimos una conexión especial con estos niños de la costa. En aquella época, la maestra Cristina Arroyo y otros docentes se encargaron de crear una extensión de la escuela secundaria para que estos chicos no tuvieran que ir tan lejos y pudieran continuar sus estudios. Así fue como se fundó la escuela Gregoria Morales, utilizando el espacio físico cedido por la Escuela del Sur”, dijo.

“Además, el viernes 31 de mayo continuaremos con las celebraciones en el aula, donde realizaremos actividades relacionadas con la

escuela y habrá juegos recreativos para todos”, informó.



### **ACTO CENTRAL**

El acto protocolar principal se llevará a cabo el sábado 1 de junio. Están invitados tanto la comunidad en general como las autoridades municipales.

“Estamos emocionados de recibir al intendente Mariano Hormaechea y a otros funcionarios que han brindado un gran apoyo a nuestra escuela, especialmente en la renovación de nuestro patio. También queremos agradecer a la Secretaría de Educación, Sonia Espina, quien se ofreció para colaborar y nos brindó su apoyo en la organización de nuestro festival. Han sido personas muy accesibles y dispuestas a ayudarnos en todo momento”, expresó la Directora.

### **DESCUBRIMIENTO DE PLACAS**

“Durante el acto protocolar, que comenzará a las 9:30 de la mañana

del sábado, se descubrirán dos placas conmemorativas. Una de ellas ha sido donada por la Municipalidad y la otra por nuestros dedicados docentes. Hemos llevado a cabo varios eventos y actividades para recaudar fondos, y estoy orgullosa de contar con un equipo excepcional de docentes comprometidos que han puesto todo su empeño en sacar adelante a nuestra escuela. Han sido verdaderos guerreros en esta batalla y eso se reflejará en el festival, donde participará gente que lo hace por amor y sin ningún interés personal. Además, tuvimos una exitosa feria de ropa, que ya se ha convertido en una tradición, y el pasado 11 de mayo realizamos un bingo que contó con una gran participación de la comunidad. La escuela estuvo repleta en esa ocasión y estamos realmente agradecidos por el apoyo que recibimos. Los padres siempre están presentes y hemos formado un gran equipo con los docentes para llevar adelante la educación pública”, dijo la directora Vásquez.

El cumpleaños de la Escuela del Sur se acerca y será un momento especial para reflexionar sobre nuestro pasado, disfrutar del presente y comprometernos con un futuro aún más brillante.

## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	VicelIntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
Alejandro Medina